



La economía española entra en “coma”

Economía, 02/05/2020



"Esencial es lo urgente hoy para sobrevivir en el presente. Estratégico es lo urgente hoy para sobrevivir en el futuro"

Domingo Rey Peteiro

España ha caído en los últimos años hasta el puesto número 30 del ranking mundial de países según PIB per cápita (26.440 €/habitante). La ya delicada salud de la economía española se enfrenta ahora a una crisis que puede llevarla al “coma”. Es momento de preparar las UCIs de la economía española.

El deterioro de la economía ya es inminente e inevitable, pero todavía es posible minimizar el impacto y la duración de esta crisis y los perjuicios que va a ocasionar a la sociedad. Los países que actúen con diligencia, podrán mantener su competitividad y amortiguar el desplome.

En la crisis financiera del 2008, la sobrevaloración de los mercados bursátiles llevó a la quiebra de los mercados financieros. Los bancos y los estados inyectaron liquidez, emitiendo y comprando deuda pública en forma de bonos. Fue necesario recuperar la solvencia rescatando a entidades financieras contaminadas con activos “tóxicos”. Estas medidas financieras, junto con otras fiscales, fueron eficaces. La economía productiva sufrió, pero pudo recuperarse en pocos años. La cruz de la moneda fue el coste de este rescate.

La crisis económica del Covid 19 no es comparable con la crisis financiera del 2008. Y es radicalmente distinta a cualquier crisis económica precedente: por primera vez en la historia, presenciamos un bloqueo brusco y simultáneo de oferta y de demanda.

La principal causa del bloqueo de la oferta es la globalización de la economía mundial: cuando la economía de un país o un sector productivo se frena, se frenan todos los sectores económicos relacionados con ese país o sector de actividad. La razón principal del bloqueo de la demanda, son las políticas de distanciamiento social, que han provocado la disminución repentina

del consumo de bienes y servicios "no esenciales". Mientras que las medidas de distanciamiento social sigan siendo necesarias y el comercio internacional siga ralentizado, la economía productiva no podrá recuperarse de forma natural.

La profundidad y duración de la crisis depende en última instancia de la evolución de la pandemia: si se producen nuevas oleadas de contagios, los gobiernos decretarán nuevas medidas de confinamiento de forma intermitente, frenando todavía más la recuperación.

Las políticas financieras y fiscales no son la solución a la crisis económica actual: estas políticas no resuelven las causas raíz de la crisis económica, sino sus consecuencias. Además las medidas financieras y fiscales tienen una validez limitada en el tiempo. Solo sirven para mantener la economía productiva "en hibernación". Pero la economía productiva no es una máquina que se pueda encender y apagar sin más consecuencias: se asemeja más a un ser vivo, y el tejido productivo "hibernado" se puede deteriorar y puede morir si se mantiene congelado durante demasiado tiempo y si no se descongela adecuadamente. La inyección financiera, los incentivos fiscales o las políticas monetarias, sólo permitirán mantener artificialmente y durante un tiempo limitado una economía "hibernada". Son urgentes medidas de re activación económica antes de que se agote el balón de oxígeno.

Estamos en una economía de "subsistencia", en la que el consumo se reduce a bienes y servicios "esenciales". El producto interior bruto (PIB) bajará. Los países intentarán auto abastecerse para fomentar la recuperación de su economía, evitando las importaciones. Probablemente se adopten políticas arancelarias para potenciar artificialmente la competitividad. Estos factores podrían provocar un incremento del precio de los productos y servicios (IPC). Dado que los tipos de interés están casi a cero, no hay margen de maniobra para reducirlos e incentivar las inversiones.

El sector HoReCa (hoteles, restaurantes, cafeterías) será uno de los sectores más castigados, especialmente durante los períodos de restricción de la movilidad e incluso después de su levantamiento, debido a los cambios de hábitos sociales.

También puede preverse un cambio importante en los canales de distribución ya que muchos pequeños comercios quebrarán y su cuota de mercado será reemplazada por el comercio online.

Independientemente del sector de actividad: las empresas más solventes y con más liquidez tendrán más posibilidades de sobrevivir a esta crisis. Podrán auto-financiarse y tendrán más fácil acceso a financiación externa. Los agentes económicos más afectados de acuerdo a estos factores serían los trabajadores autónomos, micro y pequeñas empresas.

El deterioro económico provocará la reducción de ingresos tributarios y el incremento del gasto social destinado a ayudas a los desempleados y sus familias. Esto incrementará el déficit y la deuda de los países, que se verán obligados a incrementar la presión fiscal, lo que constituiría a su vez un freno al relanzamiento económico. Es decir, entramos en una dinámica de recesión económica que se prolongará durante meses, incluso años.

Ante este escenario, y a pesar de todas las incertidumbres, es urgente definir y planificar un plan económico estratégico que evite daños mayores. Algunas de las líneas estratégicas a considerar, podrían ser las siguientes:

1. Garantizar la cobertura social de los ciudadanos más afectados por la crisis:
 - 1.1. Establecimiento de un plan marco estratégico de coordinación de los servicios sociales ofrecidos por los diferentes organismos públicos y ONGs
 - 1.2. Apoyo al voluntariado social, con acciones consensuadas y coordinadas con las ONGs
 - 1.3. Establecimiento del ingreso mínimo vital
2. Proteger los sectores económicos más afectados por la crisis

- 2.1. Incentivos fiscales a las actividades de sectores económicos más afectados (por ejemplo: reducción de IVA en los productos y servicios relacionados)
- 2.2. Reducciones e incluso exenciones temporales en cuotas de la seguridad social
- 2.3. Líneas de créditos blandos o avales públicos
- 2.4. Subvenciones para la reconversión a comercio digital y servicios a domicilio
3. Desarrollar un nuevo modelo económico
 - 3.1. Identificación y potenciación de sectores estratégicos que permitan establecer un nuevo un nuevo modelo económico (p.ej.: energías renovables, IoT, robótica, drones, domótica, vehículos eléctricos, realidad virtual, big data, criptomonedas, b2b, b2c, geriatría, turismo sostenible, teletrabajo,...)
 - 3.2. Creación de “viveros” de empresas de ámbito comarcal
 - 3.3. Incentivos fiscales a empresas de nueva creación
 - 3.4. Promoción del auto empleo/emprendimiento en los sectores estratégicos
 - 3.5. Identificación y desarrollo de nuevas titulaciones profesionales que capaciten a los trabajadores para el empleo en los sectores estratégicos
 - 3.6. Promoción de clústers mixtos: científico-técnico-empresariales como agentes vertebradores de la investigación, desarrollo e innovación
 - 3.7. Fomentar las alianzas estratégicas con países menos desarrollados: relaciones comerciales centradas en el suministro de bienes y servicios tecnológicos
4. Resolver los desequilibrios demográficos y fomentar el desarrollo rural
 - 4.1. Plan de incentivos para la repoblación rural
 - 4.1.1. Incentivos fiscales en el IRPF para los residentes en zonas rurales con elevado índice de despoblación y envejecimiento
 - 4.2. Fomento del desarrollo económico rural
 - 4.2.1. Incentivos a iniciativas empresariales en el ámbito rural
 - 4.2.2. Puesta en valor de recursos naturales, paisajísticos, históricos, culturales en zonas rurales
 - 4.2.3. Fomento del cooperativismo en la producción agroalimentaria: como instrumento para el desarrollo de actividades económicas que agreguen más valor a los productos
 - 4.2.4. Fomento del cooperativismo en la distribución agroalimentaria: como instrumento para compensar el poder de compra de las grandes superficies y canal para facilitar las exportaciones

4.3. Implantación de “centros de día” con doble función geriátrica-guardería que satisfagan tanto las necesidades de atención socio sanitaria a las personas mayores, como la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres a la vez que favorecen la interacción entre mayores y niños

4.4. Asegurar la cobertura de Internet de calidad en todas las poblaciones rurales

5. Promoción de cambios culturales y conductuales para una sociedad más cívica y sostenible

5.1. Establecimiento de un código ético de conducta aplicable a los medios de comunicación, que impida su utilización como medios de manipulación social

5.2. Fomento de sistemas de movilidad más sostenible tanto desde el punto de vista medio ambiental como de salud pública: carriles bici, fomento del transporte público intermodal, humanización de ciudades.

5.3. Creación de “consejos ciudadanos” como órganos de consulta y participación ciudadana que sirvan de apoyo a los gobiernos en su toma de decisiones. En dichos órganos podrían participar personas elegidas por votación popular, que superen determinados criterios éticos y de competencia

6. Reducción de despilfarro en las administraciones públicas

6.1. Identificación y eliminación sistemática de cualquier duplicidad en las administraciones públicas

6.2. Desmantelamiento de Diputaciones Provinciales y otras administraciones locales con funciones duplicadas

6.3. Recentralización de determinados ámbitos de la función pública (Educación, Sanidad, ...)

6.4. Establecimiento “Comarcas Geográficas” como unidad de gestión administrativa que permitan la optimización de recursos compartidos por parte de las administraciones locales

6.5. Reducción de gastos salariales de cargos políticos

6.6. Equiparación de las condiciones de jubilación de los cargos políticos a los de los ciudadanos en general

6.7. Plan de explotación de infraestructuras públicas (aeropuertos, puertos, redes de telecomunicación, etc....) que evite la infrautilización o sobrecostes de mantenimiento de dichas infraestructuras.

6.8. Creación de una infraestructura estatal de telecomunicaciones, evitando la multiplicidad de redes de los operadores de telecomunicación privados.

7. Reducción de la corrupción y el fraude fiscal

7.1. Mayor eficiencia en la detección y contención del fraude fiscal: uso de big data, refuerzo en el número de inspectores.

7.2. Mayor control en los procesos de contratación pública: auditorías por parte de los órganos de inspección fiscal competentes.

7.3. Revisión de los sistemas de financiación de los partidos políticos: auditorías por parte de los órganos de inspección fiscal competentes.

8. Mejora de la eficiencia en los procesos de la administración pública

8.1. Potenciación de sistemas telemáticos “e-government” que hagan más accesible, ágil, eficiente los trámites con las administraciones públicas

8.2. Simplificación de los procesos administrativos (minimización de la burocracia innecesaria)

8.3. Digitalización de los sistemas judiciales en todas sus ramas (fiscal, laboral, civil, penal, ...)

9. Mejoras en la transparencia y la gobernanza

9.1. Rendición de cuentas públicas: comunicación periódica y sistemática de memorias de gestión a toda la ciudadanía a través de distintos canales (medios de comunicación, Internet, comparecencias formales de los órganos de los gobiernos, etc.)

9.2. Programas electorales con carácter vinculante: el programa electoral debe tener carácter de “contrato con la sociedad”. Los objetivos de los programas deben estar correctamente definidos (específicos, medibles, viables, con plazos y responsables definidos) y ser monitorizados a través de las memorias de gestión.

9.3. Establecimiento de un código de ética y competencias mínimas, de obligado cumplimiento para cualquier persona que aspire a algún cargo político y que implique su expulsión en caso de incumplimiento

9.4. Eliminación de cualquier tipo de inmunidad judicial (en España existen alrededor de 250.000 aforados)

9.5. Nueva ley electoral que evite la proliferación de partidos “bisagra”

9.6. Establecimiento de sistemas telemáticos que permitan realizar referéndums o consultas sociales de forma telemática cuando se considere oportuno para recoger la opinión pública de la sociedad de forma segura y ágil.

Estas estrategias, entre otras muchas otras que pueden ser identificadas en un diagnóstico detallado, permitirían reducir el déficit y la deuda del Estado sin necesidad de incrementar el enorme "esfuerzo fiscal" que soportan los contribuyentes, liberando recursos para acometer los gastos e inversiones necesarios. Asimismo están encaminadas a optimizar todos los recursos existentes.

Al mismo tiempo, estas estrategias permitirían evitar el descalabro de sectores económicos esenciales y potenciar nuevos sectores estratégicos que sirvan de base del futuro modelo económico del Estado.

Las estrategias, en definitiva, deben definirse teniendo en cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades presentes y futuras. La clave del éxito radica en el la gestión ética y el "buen gobierno".

Esta crisis puede ser una oportunidad para construir una sociedad más sostenible, justa, igualitaria y ética.

Domingo Rey Peteiro – Licenciado en Ciencias Químicas – MBA por Eseune – Auditor de Certificación de Sistemas de Gestión
- Consultor de Estrategia e Innovación